

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

832 *Resolución de 8 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Andratx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 125, de 12 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Plazas de Funcionario de carrera, perteneciente/s a la escala de Administración general, subescala Auxiliar administrativa, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 161, de 30 de diciembre de 2017, se ha publicado la modificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Andratx, 8 de enero de 2018.—La Alcaldesa, Katia Rouarch.